

Análisis de la dimensión económica de las Industrias Culturales y Creativas en Euskadi

RESUMEN
EJECUTIVO

1 | RESUMEN EJECUTIVO

En este documento, se presenta el resultado del proyecto desarrollado por Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad que tiene como objeto el análisis de la dimensión económica de las Industrias Culturales y Creativas (ICCs) y de su integración en el tejido industrial de Euskadi como fuente de información que ayude al establecimiento de políticas públicas para su fomento. Además, el trabajo busca aportar elementos de contexto que permitan la interlocución cruzada con otros Departamentos del Gobierno, con el fin de favorecer conjuntamente la promoción de las ICCs.

Para ello, inicialmente se ha definido el perímetro de las ICCs (ver bibliografía), es decir, cuáles son las actividades que las componen, las ocupaciones asociadas y los productos y servicios con contenido cultural y creativo. Dicho perímetro cumple con las condiciones de poder ser agrupadas en actividades homogéneas que integren las cadenas de valor ICCs además de permitir la comparación con otros ámbitos geográficos, estar adaptadas a las características específicas de Euskadi y orientar a la definición de las políticas.

En su conjunto, las ICCs de Euskadi están compuestas por 16.886 empresas que dan empleo a 33.983 personas lo que supone el 3,84 % del empleo total. Las **industrias creativas** emplean a 13.433 personas en 9.737 empresas y suponen un 1,5 % del empleo, siendo la Arquitectura el ámbito que más empleo genera. Las **industrias culturales** emplean a 20.550 personas en 7.149 empresas y suponen un 2,34 % del empleo de Euskadi.

Analizando la evolución de las ICCs durante la última década, tanto el número de empresas de las industrias **culturales** como las **creativas** muestran una leve caída entre 2010 y 2015 y una recuperación posterior, superando los niveles iniciales. Durante la última década, las empresas **culturales** caen un -5,5 % y las empresas **creativas** presentan un aumento del 15,2 %, derivado fundamentalmente de las industrias de la lengua y del diseño, que han aumentado un 53,42 % y un 48,77 % respectivamente.

En cuanto a la distribución de las actividades ICCs por Territorios Históricos, Bizkaia representa el 51,3 % de las empresas con sede en Euskadi, Gipuzkoa el 36,4 % y Araba el 12,3 %. Dicha distribución se mantiene relativamente estable en los distintos ámbitos ICCs a excepción de Patrimonio, Museos, Archivos y Bibliotecas donde Gipuzkoa presenta un porcentaje del 46 %, Bizkaia un 38 % y Araba un 16 %.

Se han analizado las ICCs desde dos puntos de vista complementarios; 1) la perspectiva de la cadena de valor y 2) la perspectiva de la naturaleza de las actividades que las componen.

La perspectiva de la cadena de valor refleja la relación existente (flujos económicos, productos, servicios, conocimiento) entre las actividades que tienen como objetivo la producción de un bien o servicio con contenido creativo y/o cultural. Esta perspectiva es importante para entender la oferta y demanda de productos o servicios creativos y culturales y la actividad económica que esta genera en cascada.

La perspectiva de la naturaleza de las actividades (o por ramas de actividad) aporta un ordenamiento de las actividades culturales y creativas en función de la similitud del tipo de actividades (manufacturera, informática, educativa, etc.) y permite agruparlas en grupos que comparten necesidades comunes (entre otras tecnológicas, organizativas, asociativas fomento de la exportación, etc.) para su desarrollo y, por tanto, pueden dar lugar a políticas homogéneas.

Desde la perspectiva de la cadena de valor, destacan por el empleo generado el sector **Audiovisual y multimedia** (5.972 trabajadores) y **Libro y prensa** (5.853 trabajadores), **Artes Escénicas** (4.077 trabajadores) y **Arquitectura** (4.002 trabajadores). En cuanto al número de empresas, **Industrias de la lengua** (4.141 empresas) y **Arquitectura** (3.113 empresas) son las más representativas.

Las ICCs se caracterizan por su pequeño tamaño medio (2,01 trabajadores/empresa) y por estar fundamentalmente compuestas por personas autónomas (60,2 % en las industrias **culturales** y 74 % en las industrias **creativas**).

Si observamos las ICCs según su naturaleza (pertenencia a ramas de actividad), la información analizada permite establecer seis segmentos diferenciados tal y como se puede apreciar en la tabla siguiente. Las actividades asignadas a cada segmento identificado en la tabla constituyen más del 90 % del empleo total de cada segmento o rama de actividad. Además, también se muestran en la tabla las actividades que constituyen el porcentaje restante de cada rama de actividad.

TABLA 1. SEGMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ICCS EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA (PERTENENCIA A RAMAS DE ACTIVIDAD)

	Manufactureras	Comerciales	Edición, Audiovisuales, Radio, Televisión e Informática	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Educación	Actividades recreativas y culturales
Porcentaje del empleo total ICC	11,8 %	3,9 %	24,0 %	33,6 %	10,8 %	15,8 %
Empleo de los ámbitos representados (> 90 %) de la rama de actividad	Libro y prensa. Artes gráficas, preimpresión e impresión de libros	Libro y prensa. Comercialización.	Audiovisual y multimedia Libro y prensa	Arquitectura Publicidad Diseño Traducción e interpretación Artes visuales	Industrias de la lengua Música	Artes escénicas Artes visuales Patrimonio, archivos, museos y bibliotecas.
Resto (<10 %)	Música	Música	Música Videojuegos Publicidad/Portales web	Patrimonio, archivos, museos y bibliotecas Artes escénicas Libro y Prensa Audiovisual y multimedia		

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de Eustat, Directorio de Actividades Económicas.

Las actividades ICCs son altamente representativas en las ramas de actividad de la economía relacionadas con **J. Edición, audiovisuales, radio, televisión e Informática (incluye telecomunicaciones)** y en **R. Actividades recreativas y culturales** con porcentajes de 24 % y 33,6 % respectivamente. Aproximadamente uno de cada tres empleos en dichas ramas de actividad corresponde a empresas que operan en actividades creativas o culturales.

Esta perspectiva de la rama de actividad permite clasificar las actividades en función de su naturaleza (manufacturera, comercial, etc.). Esta clasificación es importante para, entre otras cuestiones; evaluar problemas homogéneos entre distintas actividades, aunque pertenezcan a cadenas de valor distintas, facilitar la interlocución con otros Departamentos del Gobierno, coordinar las políticas, identificar y evaluar indicadores de desempeño o de evaluación de políticas o establecer requerimientos comunes para incorporar nuevas tecnologías.

En la tabla siguiente, se puede observar la relación entre las cadenas de valor y la naturaleza de las actividades identificadas por la rama de actividad. Se han identificado 26 subsegmentos homogéneos que comparten cadena de valor y rama de actividad.

TABLA 2. CRUCE ENTRE CADENAS DE VALOR Y RAMAS DE ACTIVIDAD

	C. Industria manufacturera	G. Comercio	JA. Edición, Audiovisuales, Radio, Televisión	JC. Informática	M+N. Actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	P. Educación	R. Actividades recreativas y culturales
ARTES ESCÉNICAS							
ARTES VISUALES							
AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA							
LIBRO Y PRENSA							
MÚSICA							
PATRIM., MUSEOS, ARCH. Y BIBLIOT.							
ARQUITECTURA							
DISEÑO							
INDUSTRIAS DE LA LENGUA							
MODA FABRICACIÓN							
PUBLICIDAD							
VIDEOJUEGOS							

Fuente. Elaboración propia.

Desde el punto de vista de los contratos realizados en ocupaciones catalogadas como ICCs, entre las 20 actividades que más contratos (2019-2020) han realizado de personas en ocupaciones de este tipo, 9 no son actividades incluidas en el perímetro establecido como ICCs (CNAE 4 dígitos). Entre estas, destacan por la cantidad de contratos **7860. Actividades de las empresas de trabajo temporal y 9499. Otras actividades asociativas n.c.o.p.** La duración media de los contratos varía considerablemente según la rama de actividad. Las actividades **manufactureras** presentan una duración media de sus contratos más alta que el resto de las actividades (57,1 días). Sin embargo, las actividades de **Producción y postproducción cinematográfica, video y TV** realizan contratos de una duración media inferior a los 7 días.

Además, se constata que las actividades **culturales** en su conjunto presentan un porcentaje de contrataciones (69,6 %) con perfiles ICCs mayor que las actividades **creativas** (45,9 %).

Como consecuencia del trabajo realizado, se recomienda realizar un análisis de las políticas públicas de fomento de las ICCs tanto en Euskadi como en otros entornos geográficos y verificar la cobertura de las cadenas de valor y los segmentos por ramas de actividad.

Por la diversidad de actividades en cuanto a la cadena de valor en la que están ubicadas y su naturaleza, es necesario el establecimiento de los subsegmentos prioritarios identificando su relación con otros Departamentos del Gobierno con el fin de coordinar las políticas de fomento de las ICCs. En este sentido, aunque en algunos casos puedan estar muy solapadas, es necesario distinguir las ayudas a las empresas ICCs de las ayudas para potenciar la componente creativa o cultural de sus actividades.

Además, teniendo en cuenta el gran número de autónomos y el tamaño de empresa bajo, se recomienda analizar la potencialidad de colectivización/mutualización de planes de desarrollo de los distintos ámbitos. Mediante una participación de los agentes implicados y el establecimiento de mesas sectoriales, es necesario identificar planes de transformación que permitan al sector, avanzar en su posicionamiento ante las tres transiciones, así como su relación con la Agenda 2030.



Kulturaren
Euskar Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura

